



Bahía Blanca, 2 de Noviembre de 2017.

Por medio de la presente comunicamos que por decisión del Instituto, la logística para la dispensa del principio activo MEPREDNISONA, independientemente del diagnóstico, se efectuará a través del stock de la farmacia. Es decir, dejará de gestionarse a través de CAMOYTE.

Las recetas deberán validarse on line en la farmacia respetando el porcentaje de cobertura indicado por el sistema de validación.

Las mismas deberán presentarse para su liquidación según el cronograma y circuito vigentes de recetas ambulatorias.